



Resolución de 12 de febrero de 2020 del Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, por la que se nombra y se hacen públicos los tribunales de evaluación de Trabajos fin de Grado, así como la convocatoria extraordinaria de febrero del curso académico 2019/2020, en cumplimiento de lo dispuesto en la “Normativa para el desarrollo de los Trabajos de fin de Grado de la Facultad de Ciencias”, aprobada por la Junta de Centro, en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 2019.

El artículo 5.2 de la “Normativa para el desarrollo de los Trabajos de fin de Grado de la Facultad de Ciencias” establece que “El coordinador de TFG propondrá los tribunales, los cuales serán nombrados por el Decano, estarán formados por tres miembros titulares y un suplente elegidos entre los profesores de áreas de conocimiento vinculadas con la Titulación. Los cargos de Presidente y Secretario se asignarán de acuerdo con los procedimientos académicos habituales de categoría y antigüedad.”

Por su parte, el artículo 4.4 de la citada Normativa, establece que “El Decano realizará la convocatoria de defensa de los TFG. La convocatoria incluirá lugar, fecha, hora y tribunal evaluador para cada TFG, y deberá ser anunciada públicamente.”

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos mencionados, se acuerda el nombramiento de los tribunales de evaluación de Trabajos fin de Grado (convocatoria extraordinaria de febrero, curso académicos 2019/2020), así como publicación de los datos de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. 2 de octubre de 2015).

Málaga, 12 de febrero de 2020

EL DECANO

Fdo.: ANTONIO FLORES MOYA

